



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN EN GAZA

Parlamento de Canarias, 23 de Septiembre de 2025

El 7 de octubre de 2023, Hamás llevó a cabo un atentado terrorista atroz en Israel, causando la muerte de más de 1200 personas y el secuestro de 251 rehenes, de los cuales 48 siguen aún con vida.

Desde el primer momento, el Parlamento de Canarias condenó de manera firme y contundente la violencia ejercida por Hamás, cuyos ataques contra la población civil israelí constituyen crímenes de guerra totalmente injustificables. Asimismo, el Parlamento exigió la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.

La respuesta militar del Gobierno de Israel ha derivado en una campaña de destrucción masiva y desproporcionada que, tras casi dos años, afecta principalmente a la población civil palestina. En Gaza se registran más de 65 000 personas muertas, de ellas más de 19 000 niños y niñas, más de 165 700 heridos y casi dos millones de personas desplazadas, muchas de ellas en repetidas ocasiones sin acceso garantizado a alimentos, agua potable, atención médica ni refugio seguro.

La Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria ha confirmado la existencia de una hambruna oficial en Gaza, lo que agrava aún más la catástrofe humanitaria. Desde el inicio del conflicto, más de 21 000 niños han adquirido alguna discapacidad. Las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario son sistemáticas. Han sido atacados hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de Naciones Unidas y centros de culto. Más de 240 periodistas y más de 500 trabajadores humanitarios han perdido la vida.

La Corte Penal Internacional ha emitido órdenes de arresto contra dirigentes de Israel y de Hamás por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Por su parte, la Corte Internacional de Justicia ha dictaminado medidas para poner fin a la ocupación de territorio y garantizar el acceso de la población a la ayuda humanitaria.

El Parlamento Europeo, el pasado 11 de septiembre, aprobó una resolución histórica sobre la situación en Gaza: hambruna, liberación de rehenes y avance hacia la solución de los dos Estados.



Este texto insta a los Estados miembros a adoptar medidas contundentes frente a las violaciones del derecho internacional, reclamando un alto al fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y la entrega urgente de asistencia humanitaria.

En este contexto, el Parlamento de Canarias, como máxima expresión del autogobierno en nuestra comunidad autónoma y depositario de la soberanía del pueblo canario, manifiesta su enérgica condena a la violencia sistemática ejercida contra el pueblo palestino, así como la destrucción deliberada de su infraestructura civil y humanitaria.

De igual modo, se solidariza con todas las víctimas civiles e insta a la comunidad internacional y, en particular, a la Unión Europea y al Gobierno de España a intensificar sus esfuerzos diplomáticos y humanitarios para garantizar un alto al fuego inmediato y permanente, la protección efectiva de la población civil, el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria y adoptar medidas de protección temporal a favor de las familias palestinas en una situación especial de vulnerabilidad equivalentes a las aplicadas en otras crisis humanitarias recientes.

El Parlamento de Canarias subraya, finalmente, su compromiso con la solución de dos Estados soberanos, Israel y Palestina, con la legalidad internacional, la defensa de los derechos humanos y la paz, así como su solidaridad con el pueblo palestino, especialmente con quienes han sido víctimas directas de la violencia, el desplazamiento forzoso o la destrucción de sus hogares e infraestructuras.

A continuación, haremos el minuto de silencio. (La Cámara, la representación del Gobierno y el público asistente guardan un minuto de silencio)